

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	>	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA


Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES



LA SEÑORA

DOÑA VICTORIA CORDONIE Y CORTES,

VIUDA DE FENECH,

HA FALLECIDO EN EL SEÑOR, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS,
Á LAS SIETE MENOS CUARTO DE LA TARDE DE AYER

R. I. P.

Sus hijos, hijas, hermanos, nietos, hijo político, hijas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 12 del corriente, desde la casa mortuoria, Plaza Nueva, 5, á la iglesia de San Pedro, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Granada 12 de Enero de 1896.

No se reparten esquelas.

representados por las obligaciones del personal

La mayor parte de los ayuntamientos tienen su administración embrollada de una manera lastimosa, y sin un examen detenido de los presupuestos adicionales, no puede formarse idea cabal de los gastos que realmente tiene cada ayuntamiento.

Algo mejor sería la situación de nuestros municipios si las Delegaciones de Hacienda y el Banco de España hubieran hecho las liquidaciones de los recargos que los pueblos habían figurado en sus presupuestos en la creencia de que serían el más seguro y principal ingreso.

Es notoriamente injusto que las Delegaciones de Hacienda hayan apremiado á los ayuntamientos, porque no hacían entrega de cantidades que les tenían retenidas indebidamente los mismos centros de donde procedía el apremio.

Las secciones de cuentas deben sufrir una reforma radical, poniéndolas á salvo de la influencia malsana del caciquismo.

Hoy se da el caso de examinar y aprobar cuentas de un ejercicio, sin hacer el estudio de las que corresponden á los años anteriores.

Muchas cuentas están archivadas para no examinarse jamás, porque en ellas hay motivos más que suficientes para mandar á presidio á los que en ellas intervinieron.

La causa principal del estado de anarquía en que viven muchos pueblos, no es otra que el estar las cuentas municipales sin examinar desde hace más de veinte años.

Como es notorio que sin el menor riesgo pueden cometerse los más escandalosos abusos, los alcaldes, depositarios y secretarios hacen de los ingresos el uso que mejor conviene á sus fines personales.

Quando las diputaciones apremian por atrasos, los ayuntamientos se defienden pretextando que no saben quienes son los deudores de los descubiertos, porque las cuentas de aquellos años están sin examinar. Estas informalidades son causa de que en muchos casos los ayuntamientos no hagan ingreso en la caja provincial, pues aplicándose las cantidades á cubrir lo que se debe por ejercicios atrasados, resulta que aparecen como buenos administradores los que no pagaron el contingente, y quedan en descubierto las anualidades de los que con más puntualidad cumplieron todas sus obligaciones.

Ya sabemos que esto no tiene verdadera importancia en la práctica; pero conociendo la ofuscación que producen las luchas locales, no es de extrañar que un alcalde se resista á cubrir las faltas de su implacable enemigo.

Como los males que hemos señalado son crónicos y profundos, hay que combatirlos con remedios de la mayor eficacia; y por esta causa, en vez de pedir decretos y reales órdenes, que con la mayor facilidad se dan al olvido, abogamos por una ley bien meditada que al llevarla á la práctica, no se falsee por miramientos políticos ni de ningún otro orden.

Los Domingos.

Avanzan los insurrectos; el general no dimite, y la opinión se permite variar en sus afectos.

De la guerra los efectos se comienzan á tocar; la Bolsa ha dado en bajar y los cambios en subir, ¿á dónde vamos á ir, dónde vamos á parar?

¡Oh! si Dios no lo remedia con un milagro patente, esta situación candente va á concluir en tragedia!

Todo en derredor la asedia, todos en su contra van, y retumba el huracán con estridente rugido, y se escucha el estallido de la entraña del volcán.

No perdamos la esperanza, ni el valor que nos alienta, que después de la tormenta ha de llegar la bonanza.

La Fe, que todo lo alcanza, cubre nuestro pabellón, y á nuestra brava nación, símbolo de honor y gloria, dará el triunfo y la victoria en el mundo de Colón:

El pícaro *Diablo Verde*, hizo el domingo pasado, el juicio del año nuevo; pero juicio temerario. Y resulta, si se toma *ad littere* su trabajo, que de la suerte quejoso está y del hombre escamado. A todo bicho viviente le prodiga cintarazos, y no perdona ni al sexo, que por debil respetamos, y al que siempre por desgracia le toca pagar el pato.

A las suegras, sobre todo, las fustiga sin reparo, y tanto las trae y las lleva, que yo le pregunto al *Diablo*: ¿Por qué á las suegras, sin tino, las vapuleas, ingrato, si no sabes lo que es eso, que sabe el que está casado, y tiene para su alivio mujer y suegra y cuñados? ¿Quién te dice, si te casas dentro de dos ó tres años, que no encuentres una suegra modelo, que sea el amparo de tu casa y de tus bienes, de tu mujer y tus párvulos? ¿Pues qué, en el mundo no existen más que suegras-espantajos, enemigas del esposo, quizá por ellas logrado?

Hay suegras como hay esposas dignas de todo agasajo, que merecen el afecto y el cariño puro y casto, de quien al par que en casa llega á frecuentar su trato.

¿Dices que no las conoces? Yo conozco á más de cuatro, que más que suegras son madres que llevan la paz al tálamo. ¿A dónde á parar iremos si seguimos criticando, tan sólo por el prurito de criticar, bueno ó malo, aquello que por costumbre los poetas criticaron, para promover la risa, para arrancar el aplauso?

Las suegras, aún siendo suegras, son al fin seres humanos, con sus vicios, sus virtudes, sus caprichos y sus flacos. Por que hallar en este mundo la perfección, es tan raro, como encontrar un tesoro, ó de billetes un fajo.

Muchas suegras á sus yernos les quieren más que á sus gatos, y esto que parece filfa, es la verdad sin embargo.

Yo á las suegras soy adicto, aunque soltero reacio; y entre las suegras prefiero las de las roscas, que hallo al paladar muy gustosas, lo mismo secas que en caldo. Y combatí á las suegras, y en verso, en este Diario, por lo crudo y lo incorrecto; sólo se le ocurre al *Diablo*.

Nos dicen á última hora, que la situación mejora; pero según mi opinión, la presente situación, es... la caja de Pandora.

El Angel Patudo.

NIMIEDAD DE UNA EMPRESA.

Por el servicio comercial de los ferrocarriles andaluces, se ha dispuesto que en las declaraciones de expedición que presenten los remitentes, no se omita el segundo apellido de los cargadores y consignatarios, haciendo cons-

La vida municipal

en las pequeñas poblaciones.

VII

Los presupuestos y las cuentas municipales.

Nada preocupa hoy á la opinión pública tanto como las economías en todos los ramos de la administración pública, y en verdad que está más que justificada esta preocupación, pues las circunstancias por que pasa el país son por todo extremo difíciles.

Parecía lógico que los que á diario maldicen de los políticos de todos matices porque no castigan con la necesaria energía el presupuesto de gastos del Estado, dieran en la esfera en que ellos viven é influyen, ejemplo plausible de economía; pero por desgracia, los hechos están en completo desacuerdo con las palabras.

Examinense los presupuestos provinciales y municipales, y se verá como haciendo un estudio comparativo entre las diferentes épocas, que los gastos han ido en aumento de año en año, apesar de que por ninguna parte se ven los beneficios que los mayores ingresos daban derecho á esperar.

Si con datos bastantes á la vista y criterio imparcial se analizan los gastos, fácil será advertir cómo en las corporaciones municipales pueden llevarse á efecto importantes economías sin que los servicios se perjudiquen poco ni mucho.

Proceden en nuestro sentir con mal acuerdo los que para juzgar la bondad de ciertas reformas, sólo se fijan en las economías que con ellas pudieran llevarse al presupuesto del Estado, pues en suma del bolsillo del contribuyente sale cuanto se necesita para atender á las necesidades provinciales y municipales, y reformas puede haber de suma conveniencia que á pesar de no acusar en el presupuesto del Estado la menor ventaja, originen beneficios de reconocida importancia á todas las clases sociales. Así estamos ciertos que sucederá el día en que las leyes provincial y municipal se reformen, teniendo en cuenta las enseñanzas que se han recogido en estos últimos años.

Los males que lamenta todo el mundo reclaman medidas de mayor alcance que la de sustituir á algunos concejales con otros vecinos que ya desempeñaron el cargo en épocas anteriores

y que tal vez tengan pendientes de aprobación las cuentas de los ejercicios en que ellos fueron concejales.

Quando el país estaba en circunstancias normales, el partido liberal inició una campaña de economías que mereció el aplauso de cuantos sinceramente se interesan por nuestra regeneración económica. Se calculaba entonces que con una economía de 30.000.000 se ponía la Hacienda en camino de llegar pronto y sin grandes violencias á la deseada nivelación del presupuesto.

Es innegable que también pueden encontrarse economías de esa ó mayor importancia, llevando á los presupuestos provinciales y municipales las reformas que con tanto apremio viene pidiendo la opinión pública.

El total de la suma á que ascienden los presupuestos de ingresos de todas las diputaciones provinciales se aproxima cada año á ciento veinticinco millones de pesetas, y los gastos á noventa y tres quedando por lo tanto, un *superavit* de treinta y dos millones.

El total de los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos se eleva á trescientos sesenta y cinco millones de pesetas y los gastos á trescientos cincuenta y siete, quedando un *superavit* de ocho millones.

No creemos pecar de optimistas calculando que, sin perjuicio de la buena marcha de los asuntos provinciales y municipales, podía alcanzarse una economía que se aproximase bastante á treinta millones de pesetas. Algo de esto intentó con su célebre decreto el señor Elduayen; pero las influencias que en todas partes se pusieron en juego, dieron al traste con los buenos deseos del ministro, y las economías que se buscaban resultaron ilusorias.

Ya comprenderán nuestros lectores que el *superavit* que acusán las cifras que antes hemos copiado es puramente imaginario, pues en la práctica ocurre con los presupuestos provinciales y municipales una cosa muy parecida á lo que de antiguo se viene censurando en los presupuestos del Estado; éstos se presentaron muchas veces al parlamento con *superavit*, y se liquidaron después con un *déficit* escandaloso.

Muy contadas son las corporaciones municipales donde los ingresos efectivos guardan proporción con los calculados.

Tanto en los presupuestos provinciales como en los municipales, se ve que los gastos de más importancia están

tar en caso contrario: *Se ignora el segundo apellido del...*

No nos parecería mal esta determinación, si con ella se consiguiese algún resultado práctico para alguna de las partes que contratan; pero que se exija á un remitente suscriba bajo su firma esa aclaración, que por el solo hecho de no hacerla está suficientemente ignorada, es, á más de absurda, abusiva, facilitando medios á las estaciones para que escudándose en esa orden proporcionen molestias á los que se encuentran en el caso citado.

El párrafo 1.º y 3.º del art. 350 del Código de Comercio, refiriéndose á los contratos de transporte por vías terrestres ó fluviales, dice que se extenderá una carta de porte *declaración*, expresando nombre, apellido y domicilio del cargador y consignatario, y así venía cumpliéndose hasta hoy que la Compañía, quién sabe si considerando ese segundo apellido como un blindaje para que no se evaporen las mercancías, pretende extinguir las sustracciones ó alegar falta de personalidad á los reclamantes víctimas de esas irregularidades ferrocarrileras.

Más de 30 años sin caer esta empresa en la cuenta de que faltaba á la ley. ¡Valiente lección para las demás Compañías españolas, que aún continúan aceptando las expediciones sin preocuparse de segundos apellidos!

Sección local y provincial.

El crimen de ayer.

Llevamos una temporada de crímenes diarios, que verdaderamente causan espanto.

No pasa día sin que tengamos que relatar dramas sangrientos desarrollados en Granada, donde la gente malhechora abunda de un modo que produce serias inquietudes á los habitantes pacíficos.

El último de estos sucesos ha sido la muerte violenta de un joven, cuyo matador aún no ha podido ser capturado por la policía.

Según el parte oficial, facilitado á nuestro reporters en la jefatura de orden público, á las cuatro de la madrugada de ayer sintióse una detonación de arma de fuego en el Campillo Bajo, y acto seguido dirigiéronse al citado punto los agentes Miguel Manzano y Juan Aguilar, encontrándose tendido en el suelo á un hombre, á la puerta de la casa núm 33 de dicho sitio, siendo trasladado á la casa de socorro, en donde le reconocieron varias personas, que dijeron era Fernando Guindo Fernández, de 25 años, soltero, carpintero.

Al ser reconocido por el médico de guardia, vióse que tenía una herida en la sien izquierda, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

Avisado el juzgado, personóse en dicho establecimiento benéfico, instruyendo las primeras diligencias y disponiendo la traslación del cadáver al depósito judicial, donde ayer tarde verificóse la autopsia.

De las averiguaciones practicadas resulta que el autor de esta muerte ha sido un tal Manuel Cara, portero de un círculo de amigos denominado *La Taurina*, á donde pretendió el interfecto entrar con objeto de jugar al monte, oponiéndose aquél á que subiera la escalera y surgiendo breve disputa, á la que puso término el Cara disparando una pistola que desde el momento en que vió acercarse á la víctima tenía montada, ocultándola detrás de su espalda sin soltarla de la mano.

Como antes decimos, el criminal no ha podido ser capturado, á pesar de las activas gestiones que al objeto se practican.

El mencionado crimen, es el último de la larga serie que ha producido el vicio detestable del juego.

Recuerden nuestros lectores las consecuencias funestísimas que, á parte de la ruina de muchas familias, ha causado el juego en esta ciudad. Las desgracias de esta índole más cercanas, han sido el suicidio de un sastre en la calle de la Cárcel; el de un distinguido joven que halló triste fin en el hospital de San Juan de Dios; el asesinato, en la llamada Casa de la Moneda, de que fué víctima un desgraciado, por que protestó de que le habían robado el dinero con jugadas sucias, y otros sucesos lamentables.

Tiempo es ya, si se quieren evitar crímenes tan horribles como el que

acabamos de relatar, de que las autoridades persigan sin contemplaciones ni descanso á la cuadrilla de granujas que por las cosas más triviales hacen uso de la faca ó la pistola, privando de la vida á uno de sus semejantes, pues de seguir como hasta ahora, campando por sus respetos esa gencilla infame, llegará el día en que no se pueda vivir en Granada.

Anteayer falleció en Almegijar, el joven abogado y propietario, don José María Martín Noguero, persona que gozaba en dicho pueblo de grandes prestigios y simpatías, merced á las relevantes cualidades que le adornaban.

La muerte le ha sorprendido cuando la vida le era más grata por su tranquilidad y bien hallado presente y la risueña perspectiva de un brillante porvenir, fruto de sus estudios y talento, malográndose lamentablemente una existencia preciosa.

El señor Martín Noguero ora pariente del director de este diario y amigo querido de algunos de los redactores, por cuyos motivos nos ha causado verdadera pena la triste nueva objeto de esta breve necrología.

Dios haya concedido su gloria á nuestro malogrado amigo, y El haga descender sobre su familia lenitivos celestiales para que pueda sobrellevar tan inmensa é irreparable desgracia.

El número que repartimos ayer y concluiremos de repartir hoy, del *Nuevo Mundo*, con 16 páginas, trae todas las actualidades de la semana. Una escena de la guerra de Cuba, los retratos del *Orfeón Zaragoza*, cuadros de la obra *Libre Cambio* que tanto éxito tiene en Madrid, obras muchas ilustraciones y notables artículos de Troyano, Eusebio Sierra, Kasabal, Ernesto López, Pérez Zúñiga, Loma, Nieto, etc., etc.

Hay en un número del *Nuevo Mundo* tanta lectura casi como en un tomo, pero siempre lectura selecta y amena y no cuesta la suscripción de tan importante revista á nuestros abonados, más que la insignificante suma de 30 céntimos mensuales en Granada y una peseta trimestre fuera de la capital.

Indicase para ocupar la presidencia de la Diputación, á los señores don Manuel Cueto y don Juan Hurtado; y para la vicepresidencia de la Comisión provincial, á don Serafín López Cuervo.

El industrial don Dámaso Santaló, nos manifiesta que los dueños de librerías y papelerías de esta capital, adhiriéndose al pensamiento de los demás comerciantes, han acordado celebrar la fiesta del domingo, no abriendo sus establecimientos en dicho día.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba, Artillería y Caballería; jefe de día D. Juan López Olavides, comandante de Córdoba; imaginaria, D. Rafael Velasco, comandante de Caballería; hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba; paseo de enfermos, Córdoba.—El capitán de E. M., Emilio Urquiola.

Como anunciamos ayer, hoy á las tres y media de la tarde se celebrará en el hospital de San Lázaro la ceremonia religiosa de la bendición y consagración del oratorio, á cuyo acto están invitadas las principales autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, y muchas distinguidas personas.

Se encuentra en Granada el Sr. Conde de Castillejos.

En la próxima semana saldrá de esta capital para varios pueblos de la provincia, en los cuales reclaman sus servicios profesionales, regresado á Granada á la mayor brevedad, el acreditado dentista doctor González Vera.

El amante esposo José Puga Guijarro, obsequió á su mujer tirándole un botillo que le dió en la frente produciéndole una profunda herida.

La víctima, Filomena Megias, joven de Churriana, fué curada en la casa de socorro, y el propinante al arresto.

¡Pues todavía hay mujeres que quieren á los hombres que pegan!

En la fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar, que posee en Motril la excelentísima señora marquesa de Esquilache, ocurrió anteayer, á las siete de la mañana, una sensible desgracia.

José López Palma, de 21 años de edad,

trabajador de dicha fábrica, estaba mudándose de ropa, para ponerse á trabajar, y se le cayó un remigton, disparándose un proyectil que le penetró en la región pectoral izquierda y le dejó cadáver á los pocos momentos.

Avisado el juzgado, se personó en el lugar del suceso el señor juez municipal, don Plácido Jiménez Ruiz de Morales, encargado del juzgado de instrucción por ausencia del propietario, acompañado del actuario, señor Calvera y del forense don Nicolás Martín Piñar, practicando las primeras diligencias y disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito, donde se habrá practicado la autopsia.

A pesar del celo desplegado por el señor alcalde de la ciudad de las cañas para evitar el uso de armas prohibidas, no se consigue de un todo y tienen que lamentarse desgracias como la presente que debe servir de ejemplo para no llevar armas que causen lágrimas y luto.

D. José Gómez Tortosa publica con fecha de ayer un edicto manifestando, que debiendo tener efecto el acto de rectificación de alistamiento de todos los mozos comprendidos en el mismo para el reemplazo de 1896 el domingo 26 del actual, á las diez de su mañana, en estas Casas Consistoriales, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 de la vigente Ley de Reemplazos del Ejército, deben personarse ante este Ayuntamiento á interponer las reclamaciones que á su derecho convengan; debiendo advertir, que las operaciones de rectificación terminarán el día 8 de Febrero próximo.

Por la dirección de Comunicaciones se dictará en breve una circular, referente á los servicios de contabilidad en las secciones y centros telegráficos.

El agente ejecutivo de la primera zona de esta capital, anuncia la subasta, para el 25 del corriente mes, de una á dos de la tarde, de una casa pequeña situada en esta ciudad, placeta de Burujones, número 11, parroquia del Salvador, capitalizada en la suma de 900 pesetas, y de la propiedad de doña Encarnación Moreno Reverte.

El juez de instrucción de Santafé anuncia pública subasta con rebaja del 25 por 100 de la cantidad en que fué valorada, de una casa sita en la villa de Otura, calle de la Encarnación, número 22, propiedad de Isidro González Cayetano, para pago de costas.

—La citada autoridad saca también á subasta una casa, sita en la villa de Alhendín, barrio bajo, placeta del Barranco, número 15, propiedad de José García Muñoz, también para pago de costas.

Encuétrase vacante la secretaría del ayuntamiento de Purullena, dotada con 999 pesetas anuales.

En el expediente incoado contra los ayuntamientos de Albondón, Alcázar, Almegijar, Cástaras, Fregente, Jubiles, Lobras, Rubite, Sorvilán y Torvizcón, como deudores á la Hacienda pública, por la renta de consumos del corriente ejercicio de 1895 á 96, con fecha de ayer se ha dictado por la Delegación de Hacienda providencia en primera instancia, que por el correo del citado día se ha comunicado á sus respectivos presidentes, notificándoles son responsables del débito reclamado todos los individuos que durante el corriente ejercicio constituyen los municipios relacionados, los que pueden interponer recurso de alzada ante el señor ministro de Hacienda, en el plazo fijo de quince días, previa consignación de los débitos, pues de no utilizar este medio se estimará firme el fallo, espidiéndose la certificación del débito á sus efectos.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario, llama á Manuel Morales Morales.

El agente ejecutivo de la primera zona de esta capital, saca á pública subasta para el día 25 del corriente mes, de una á dos de la tarde, cinco casas en esta ciudad, situadas en la cuesta de la Alhacaba, números 29, 31, 33, 35 y 37, capitalizadas en la cantidad de 5625 pesetas, y de la propiedad de don Juan de la Cruz Sánchez.

Se encuentra vacante la plaza de mé-

dico titular de la villa de Vélez Benau-dalla, que tiene asignadas 999 pesetas anuales y una gratificación de 300 pesetas.

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, ha encarecido á la Dirección general del ramo, se subasten las obras de los kilómetros 52 al 57 de la carretera de Granada á Motril, que han sido incluidas dos veces en el plan general de las del Estado.

Se ha enviado á la Dirección general de Obras públicas por la jefatura de esta provincia, para que le preste su aprobación, un presupuesto adicional de 166 pesetas, importe de los gastos que ocasionará la redacción del expediente de expropiación del término municipal de Ventas de Zafarraya, carretera de Loja al puerto de Torre del Mar.

Ayer fué detenido en el arresto municipal, por blasfemo y sospechoso, Francisco Antonio Melgar Sánchez.

Ayer tarde se cometió el segundo crimen del día.

Manuel Flores Pérez, sugeto de dudosos antecedentes, natural de un pueblo de la provincia de Málaga, y que en Granada, donde vive, carece de domicilio, de 45 años de edad, soltero, sin oficio; tan distinguido personaje, infligió una profunda herida con arma blanca, en el hombro izquierdo, á Agustías Amador Sánchez, natural y vecino de esta ciudad, soltera, de 38 años, de oficio alpargatera, moradora en la cuesta del Perro núm. 10; siendo conducida al hospital, donde quedó para su curación, por el agente de vigilancia Antonio Cuesta.

El agresor fué detenido poco después, por los agentes del mismo cuerpo Pedro Abaira y Manuel Fuentes Lazuén.

El ventajosamente conocido aeronauta francés Mr. Onroy, y el profesor Aycardy, Mnemoteco cubano, se presentarán pronto en uno de nuestros teatros con sus trabajos de alto escamoteo, cálculos matemáticos y Mnemotecnía, en cuyos trabajos realizan verdaderas maravillas.

Ayer falleció en esta capital la señora doña Victoria Cordoní y Cortés, madre política de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Francisco Cobos Maza.

Las eminentes virtudes que adornaban á tan bondadosa y excelente señora, hacen en extremo sensible su muerte para todas las personas que se honraron con su amable trato.

Dios la haya concedido el premio que reserva á los justos.

Espremos nuestro sentido pésame á la distinguida familia de la finada, por la desgracia que hoy le aflige.

Ha pasado al periodo del justiprecio, el expediente de expropiación de los terrenos que en el término municipal del Gobernador se ocupan al construir el trozo segundo de la sección comprendida entre Guadahortuna y los Hanos de Darro, carretera de Vilchez á Almería.

Habiendo sido aprobado el expediente de los terrenos que se expropiaban en el término municipal de Alhama, para construir los trozos sexto y séptimo de la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar, la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, ha librado su importe que asciende á la cantidad de 24.123'66 pesetas.

Ha sido nombrado auxiliar de la secretaría de esta Diputación provincial, D. Sergio Quintana y Sola.

El Cabildo del Sacro-Monte, en vista del telegrama contestación que el ministro de Gracia y Justicia ha enviado al Gobernador señor Villalva, y que ya conocen nuestros lectores por nuestro número de ayer, ha acordado que la apertura del curso tenga lugar en los últimos días del corriente mes.

Para ello se están haciendo los preparativos consiguientes á fin de recibir al Ministro y al Nuncio de Su Santidad.

Han empezado los trabajos para la construcción del trozo quinto de la carretera de Armilla á Alhama, sección comprendida entre el puente y el pueblo nuevo de Alhama.

Para mañana se señalado en la Audiencia las vistas siguientes:

Sala de lo Civil.—Juzgado de Archidona: Secretaría del señor Mirasol: entre doña Francisca Lara Gallardo con doña Dolores y Ana Jurado Roldán y otros, sobre incidente de reposición; licenciados, Martínez Dúran y Martos; procuradores, Andrade y Montilla.

Salas de lo Criminal.—Sección 1.ª—Salvador: Secretaría del señor Herrera: Contra Rafael Ramírez Molinero, por disparo; licenciado, Mendoza; procurador, Villoslada.

Idem.—Alhama: Secretaría del señor Serna; contra don Tomás del Valle Marco, infidelidad en la custodia de presos; licenciado, Aguilera; procurador, Andrade.

Sección 2.ª—Orgiva.—Secretaría del señor Alonso; contra Vicente Heredia Escobedo y otros, estafa; licenciado, López; procurador, Ortega.

Idem.—Campillo.—Secretaría del señor Mirasol; contra Antonio Zúñiga Zúñiga, lesiones; licenciado, Lobera; procurador, López.

Ha fallecido en Málaga, á la edad de ciento cinco años, una señora llamada Dolores Baquero.

Además que es caso notable de longevidad, merece citarse que la finada conservaba magnífica dentadura natural, la segunda con que la naturaleza la había dotado á la edad de noventa años.

La víspera de su fallecimiento engalanose la anciana señora con flores, según tenía por costumbre.

Ha muerto conservando hasta el último momento de su vida todas sus facultades intelectuales.

González Vera.

Cirujano dentista de SS. MM., miembro de honor de la sociedad odontológica de París, con dos títulos Académicos en la profesión odontológica y dos diplomas de perfección.

Ofrece al público sus servicios profesionales por los sistemas Norte-americanos, en orificaciones, dentaduras modernas, trabajo de puente, coronas de oro y dentaduras sin cubrir el paladar. Especialista en la curación de las enfermedades de la boca.

Las operaciones se practican por medio de la electricidad y Anestésicos locales, cuyo procedimiento evita el dolor en la operación.—Horas de consulta, de ocho á doce y de dos á cinco.

Sirve á domicilio y contesta á consultas á los pacientes de fuera y ausentes de la capital.

(NOTA).—Se garantizan los trabajos, Abenamar, núm. 1, esquina al Zacatín.

Pan natural: Pan sin mezcla.

El mejor pan, el recomendado por la ciencia como más sano é higiénico, el natural y sin mezcla de productos químicos para obtener su blancura artificial, se venderá desde mañana en el Horno de la calle de Párraga, núm. 15, al precio de 25 céntimos kilo.

EL PAN NATURAL, no contiene otras sustancias que las que produce el trigo, y aunque resulta algo más moreno que el elaborado en máquina, es más sano, porque nunca produce indigestiones, y tiene mejor sabor, porque el trigo sin mezcla no produce el amargor que se nota muchas veces en panes que se distinguen por su blancura artificial, impropia del que la ciencia recomienda.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Crema de Vainilla y Piña Americana.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

La guerra de Cuba.

Nuestro colega *El País* dice que los insurrectos de Cuba ascienden á 53.000, de los cuales 30.000 están perfectamente montados.

—Un periódico de Manresa publica una interview que ha celebrado con el general Weyler.

No está conforme con la marcha política ni con la militar que llevan las cosas de Cuba.

Así lo ha manifestado—dice—al gobierno del señor Cánovas.

Aceptaría el mando de la isla si se le otorgase, pero antes expondría al gabinete la conducta que se propondría seguir.

Rechaza las acusaciones de sanguinario y de reaccionario que se le han dirigido sin razón ni fundamento alguno.

Es partidario de la política democrática.

—*El Imparcial* insiste en evidenciar el fracaso del general Martínez Campos.

Dice que este no evitó el paso de los insurrectos por la trocha de Júcaro á Morón que lograron atravesar para di-

rigirse del Camagüey á las Villas, ni tampoco logró evitar que el enemigo pasara del departamento central á Matanzas y se corriera por todo el Occidente de la isla.

Añade que diseminó las tropas para proteger la zafra en las Villas, y que dejó indefensa la riqueza en la Habana y en Matanzas.

«¿Que más querríamos que conservar á la patria íntegro el prestigio del general Martínez Campos?»

—*El Liberal* dice ocupándose de la situación de Cuba.

«Piénselo bien el gobierno, piénsenlo todos los partidos y España entera; sin programa, sin un sistema y un plan fijo y resuelto agravárase el mal diariamente.»

«Una guerra de dos ó tres años sería el luto y la ruina de España.»

—Telegrafían de Nueva York que el presidente de los separatistas, Estrada Palma, al conocer el estado favorable para la insurrección de la campaña de Cuba, ha marchado de dicha capital á Washington.

El objeto del viaje de Estrada Palma es influir cerca de la comisión de Negocios extranjeros para que proponga á las Cámaras de los Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia á favor de los rebeldes.

El presidente y tres individuos de la referida comisión se muestran propicios á acceder á la petición de Estrada Palma, aplazando su decisión hasta cuando la Habana sea tomada por los insurrectos.

Dos individuos de la comisión son contrarios al reconocimiento de la beligerancia.

Créese que la Cámara meditará detenidamente este asunto y dará mañana su dictamen.

—Por un telegrama oficial se ha sabido que la columna del coronel Molina ha derrotado á los insurrectos en el término de Alfonso XII (Matanzas).

La columna encontró al enemigo tres veces, batiéndolo y venciendo otras tantas.

Nuestras tropas persiguieron á los rebeldes á la bayoneta, tomándoles una á una todas las posiciones que ocupaban, hasta que al llegar los mambises al monte Manjuaric se hicieron fuertes y lograron resistir la acometida de las tropas españolas.

El coronel Molina tomó al enemigo su campamento, donde los nuestros encontraron 15 muertos, armas, municiones, 130 caballos monturas, un hospital, medicamentos y efectos. Todo esto fué recogido por las tropas de nuestra columna.

El enemigo, además de los 15 muertos que dejó en su campamento, tuvo muchos heridos.

En las fuerzas españolas se registraron las bajas de dos oficiales y siete soldados heridos.

Los insurrectos se corrieron al Sur, internándose en la Ciénaga.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE,

Consejo de ministros.

Madrid 11 (10'15 n.)

Esta tarde se celebró el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Se acordó el ascenso del general de brigada García Navarro, al empleo inmediato de general de división, por su brillante comportamiento en la acción de Ceiba del Agua.

También acordose conceder la cruz de María Cristina á los generales Suarez Valdés y Canella.

Se aprobó el anticipo que tiene solicitado la casa Noriega, para la construcción del acorazado Carlos V.—Guerra.

Caballería á Cuba.

Madrid 11 (10'15 n.)

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha acordado enviar á Cuba 1600 hombres de caballería, que embarcarán los días 20 y 30 del actual, en los puertos de Coruña y Cádiz.—Guerra.

Tropelías de los rebeldes.

Madrid 11 (11'15 n.)

Telegramas de Cuba dan noticia

de varias tropelías cometidas por los insurrectos en su campaña de desolación.

Quemaron la estación de Benavides é hicieron chocar dos trenes, y después se dirigieron á Agucate, donde incendiaron varias casas.

Las poblaciones rurales siguen aterradas.—Guerra.

Heroica defensa.

Madrid 11 (11'15 n.)

La partida del cabecilla Lactret atacó á la estación de Ceiba Mocha, que se hallaba custodiada por quinientos guardias civiles.

Los rebeldes intimaron al referido destacamento para que se rindiera, pero éste, apesar de la superioridad numérica del enemigo, contestó haciéndole fuego.

La lucha fué encarnizada, defendiéndose los guardias con admirable heroísmo, hasta conseguir rechazar á los rebeldes, que sufrieron bastante número de bajas.—Guerra.

Una catástrofe.

Madrid 11 (11'15 n.)

Telegrafían de Bilbao, que en una fábrica de fundición explotó una caldera, ocasionando terrible espanto y considerables daños.

Un operario resultó muerto y otros varios salieron heridos.—Guerra.

El frío.

Madrid 11 (11'15 n.)

Hoy ha descendido considerablemente la temperatura en esta población. El frío es intensísimo.

En provincias también han empezado los frios, y en algunas regiones cayeron escarchas.—Guerra.

Máximo Gómez.

Madrid 11 (11'15 n.)

Según despachos particulares de Cuba, créese que Máximo Gómez vaya por las cercanías de la costa en término de Guarimar, en espera posiblemente de alguna expedición que refuerce sus huestes.

Diez barcos españoles vigilan las costas de la Habana y de Pinar del Rio, con el fin de evitar desembarcos de hombres, ni de municiones para los rebeldes.—Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Guerra declarada.

Roma 10.

Se confirma la noticia de que el general Baratieri se niega en absoluto á reanudar las negociaciones para la paz hechas por el Ras Macónen.

El gobernador general de Erytria se halla decidido á hacer la guerra y vengar á sus compatriotas muertos en Amba-Alaghi.—Raymond.

Terremotos.

Londres 10.

Noticias recibidas de Persia amplian los detalles relativos á los terremotos sentidos ayer en algunos pueblos de aquella región.

Los daños materiales son muy extraordinarios, pero las desgracias ocurridas son menos numerosas de lo que en un principio se creyo. Muchas personas han sido estraídas vivas de entre los escombros; algunas se encuentran totalmente ilesas; otras consiguieron escapar huyendo al campo.—Raymond.

No hay insurrección.

Nueva York 10.

Noticias de San Salvador dan como completamente abortado el movimiento insurreccional que pretendía el hermano del expresidente Creta. La mayoría del país apoya la causa del gobierno.—Raymond.

Indemnización.

Londres 10.

Se confirma la noticia de que el gobierno de Transvaal ha pedido á

la compañía Chartered pagar una indemnización de 500.000 libras (doce millones y medio de francos), por el acto realizado por el doctor Jameson.—Raymond.

Refuerzos á Formosa.

Londres 10

Despachos de Yokoama dicen que el gobierno japonés mandará nuevos refuerzos á Formosa.—Raymond.

La reina Victoria.

Londres 10.

La reina Victoria saldrá para Niiza el próximo 8 de Marzo.—Raymond.

Bolsa.

Paris 10.

4 por 100 exterior español, 60'37 Raymond.

Londres 10.

4 por 100 exterior español, 59'87.—Raymond.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para mañana.

A D. José Ibañez, Dietas.

A D. Maximino Sese, ídem.

Boletín Religioso.

Día 12.—San Benito, confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho y media, en las demás parroquias á las nueve.

En la Catedral á las nueve y media, procesión y misa mayor, en la que predicará el señor canónigo magistral.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una.

Ejercicios.—En los Hospitalicos á las cinco y media, predicará un P. jesuita.

En las Carmelitas descalzas, duodenario y procesión á Ntra. Sra. del Carmen.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora del Pilar, en la Catedral.

Se alquilan las casas números 7 y 9 de la calle Cobertizo de Méndez.—Razón, Darro del Campillo, 8.

SUBASTA DE CABALLOS el día 15 del mes actnat, procedentes de una empresa de coches, di-snelta hace varios días, se venderán á las doce en punto de la mañana, veinte ó veinticinco caballos de tirs y silla, en la plaza de toros de esta capital

PAPELERÍA INGLESA

5, Acera Casino, 5

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, que acaba de recibir el más completo surtido en objetos de escritorio, así como en el ramo de papelería, á precios baratísimos y sin competencia.

También se hallan de venta la Agenda de Bufete Médico, y almanacs de la casa Bailly Bailliere, y una preciosa colección de almanacs de pared desde 30 céntimos en adelante.

No olvidar las señas:

papelería inglesa de Eladio Pericás, Frente al Hotel Victoria.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

Materiales de derribo.

Se venden á bajo precio los de la casa núm. 1 de la calle del Pozo de Santiago.

Se arrienda la casa número 18 de la calle de San Matías, con veinte habitaciones, patio, traspatio, lavadero, torre y dos pilares de agua corriente.

Darán razón en el portal de la derecha de la misma casa.

Especialidad en vinos de mesa

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores, de Martín y Compañía, (antes de Diaz Sánchez) Puente del Alamo, Salamanca, Carpintería, y Montería 21 y 23

En esta importante casa, encontrará el público toda clase de vinos de las marcas más acreditadas. Especialidad en aguardientes y licores de todas clases, y las renombradas: cervezas de la Cruz Blanca.

Especialidad en embotellados para provisiones y regalos de Pascua.

Se sirven pedidos á domicilio.

Precios arregladísimos.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MÁS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

DESPACHOS DE VENTAS AL CONTADO:

Granada, D. Manuel del Saz, Mesones, 61.
 > Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.
 > D. Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.
 Sres. Castro y Compañía, Hileras, 13 y 15.
 Atarfe, D. Antonio Sánchez Jiménez.

Armilla, D. Francisco Jiménez.
 Loja, D. Nicanor Valverde.
 Santafé, D. Antonio Urda.
 Pinos Puente, D. Diego Ibáñez.
 Huéstor Tajar, D. Ramón Ramos.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteaer. 2820 fg.^a
 Entrada de ayer . . . 105 >

Total existencia de ayer 2925 >

VENTA.

A 8'00 pesetas la fg.^a 11 >
 A 8'50 > > 20 >
 A 8'75 > > 19 >
 A 9'00 > > 50 >
 A 9'25 > > 38 >
 A 9'50 > > 14 >

Total vendido . . . 152 >

BALANCE.

Existencia. 2925 >
 Vendido. 152 >

Sobrante para hoy. . . 2773 >

PRECIOS DE OTROS GRANOS

Cebada de 6'00 ptas. á 6'50 id. >
 Habas de 8,00 > á 8'50 >
 Maiz de 8'00 > á 8'50 >
 Yeros de 0'00 > á 0'00 >

Matadero público

Reses carniceras: terneras, 00;
 toros, 00; vacas, 04 y carneros, 20.
 —Precios—De 1'50 á 1'62 pesetas
 kilo las mayores y de 1'46 á 1'50
 menores. En las tablas, á 2'50 y
 1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, á 8'50 pesetas arroba,
 en canal, de 12'05 á 13'50.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián,
 de 7'00 á 7'75 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 11'00
 á 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega
 Trigo serrano, de 8,75 á 9'00 pe-
 setas fanega.

Idem blanquillo, de 7'25 á 7'50
 pesetas id.

Id. candeal, de 7'75 á 8'00 pesetas
 id.

Cebada, de 5'00 á 5'50 pesetas id.
 Habas tiernas, de 10'25 á 10'50
 pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 á 8'75
 pesetas id.

Idem morábitas, de 7'75 á 8'25
 Garbanzos, de 16'00 á 17'50 pe-
 setas id.

Maiz, de 7'00 á 7'50 pesetas id.
 Cerdos en canal, de 10'25 á
 10'50 pesetas arroba.

Acete, de 6'87 á 7'00 pesetas id.
 Cañamo, de 10'50 á 11'75 ptas.

Estopa, de 2'25 á 2'50 ptas. id.
 Patatas, de 1'87 á 2'00 quintal.

NOTA.—La disminución en los
 precios fijados, dependerá en igual
 dad de calidades de la diferencia
 de arrastro.

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas,
 á 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20
 reales, sin cascós.

Vinos de la Costa, á 46 reales
 arroba.

Aguardientes de todas clases,
 legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, et-
 cetera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, á
 20 reales arroba.

Servicio á domicilio

IN VINO VERITA

Zacatin 12.—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán
 los mejores vinos de mesa y finos
 de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante.

Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba.

Embotellados desde 1 peseta en adelante.

Cajas de 1/2 docena botellas surtidas
 de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Mos-
 catel, de 10 y 15 pesetas caja.

Licores finos, vinos para enfermos y para
 conegar, vinos de frutas para postres.

Vinagro especial de Jerez.

Se sirve á domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles,
 dos armarios de luna y otros
 efectos. Darán azón, en la por-
 tería del convento de las Descal-
 zas, frente á la Capitanía gral.

Teatro Isabel la Católica.

ÚLTIMOS ESPECTACULOS

Los cuales tendrán lugar en los días

✽ Sábado 11 ✽

✽ Domingo 12 ✽



Por la gran

COMPANÍA IMPERIAL

JAPONESA

DE NOVEDADES Y EXTRAVAGANCIAS ORIENTALES

Del Sr. CHAS COMELLI

PRECIOS POPULARES.

Palcos y plateas prosenios, sin entrada, 12'50 pesetas.—Palcos segundos de prosenio, 12'50.—Palcos principales y plateas, 12'50.—Palcos segundos, 6.—Butacas con entrada, 2'50.—Delanteras de platea, 1'50.—Delanteras de galería principal, 1'50.—Delanteras de palco general, 1'50.—Asientos de palco general, 1'25.—Delanteras de anfiteatro alto, 1'25.—Delanteras de galería alta, 1'25.—Asientos de platea, 1'25.—Delanteras de paraíso, 1.—Entrada general, 0'75.—Id. de paraíso, 0'50.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MARI

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FÁBRICA DE PAN

DE

MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio á domicilio.
 Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corp^o acciones civiles y daticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1710

GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto á sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar á sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar á los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. Ptas. 9.000.000
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 á 67.036.786
- 3.º Las reservas y acumulaciones. 1.067.204
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad 16.000.000

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto á sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción á la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros

EDUARDO ROCA

Rojas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden á

PRECIOS INCREDIBLES

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

Antigua Salchicheria Extremeña

HOY DÍA

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, á 9 rs. Salchichón de Vich, á 12 rs. lib.
 Embutido legítimo de lomo, á 14 reales l. bra. queso de bola, libra, á 5 rs.
 Chorizos de lomo, á 12 rs. arbanzos de Cañilla, á 45 rs.
 Longaniza extremeña, á 10 id. arroba y á 20 celemin.
 Chorizos extremeños, de primera, docena, á 10 id. Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en id. de segunda, á 9 y 1/2 id. los demás establecimientos.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtiertes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES,

Alhóndiga, 2, almacén de curtidors, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

GRAN FABRICA DE DULCES

DE

Matías López

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica Palma Alta, 8, MADRID

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael. Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

Historia Universal

por César Cantú.

Se vende una en diez tomos lujosamente encuadernados, en precio módico.—Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

San Sebastian

ESTABLECIMIENTO DE TELUDOS

Barato y verídico

Güñeles á 2 reales para Lanas para

vestidos á 30 céntimos vara.—Corsets,

desde 2 rs. uno.—Confeción de ropa

blanca.—Géneros de punto.—Tela para

sábanas, á 2 reales vara.

Lo mejor y más barato en géneros

para trajes de caballero.

JOSE MARIA VIGORALE

Arco de las Orejas y Montañera, 2 y 4

Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambilla, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedasy cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.